

R-DNAT-2023-01257 SALTA, 5 de setiembre 2023 EXPEDIENTES Nº 10.441/2022 y 10.476/20

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a las asignaturas Botánica Sistemática Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica y Plantas Vasculares de la carrera de Ingeniería de los Recursos Naturales de las alumnas Sofía del Milagro López Spahr y Sofía Mariana López respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que obra informe de los docentes de sendas cátedras, en el cual destacan el trabajo y la colaboración durante todo el ciclo lectivo desempeñado por ambas alumnas.

Que además, indican listado de tareas llevadas a cabo, la cual se detalla a continuación:

a) Acondicionamiento de material vegetal (Poáceas).

b) Apoyo durante el dictado presencial y recolección de material vegetal para clases y exámenes finales.

c) Asistencia a los talleres de capacitación de Cucurbitáceas, Brasicáceas y Apiáceas (29 de julio de 2022) y de Poáceas (9 de setiembre de 2022).

d) Acondicionamiento de material vegetal conservado en líquido.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES <u>R E S U E L V E:</u>

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS a:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	PERÍODO	NOTA
LÓPEZ, Sofia Mariana	40.515.634	Plantas Vasculares	27/07/2022	10 (diez)
	40.515.051		Al	
			26/07/2023	
LÓPEZ SPAHR, Sofía del Milagro	42.257.902	Botánica	25/07/2022	8 (ocho)
	42.237.902	Sistemática	Ai	
		Agrícola	24/07/2023	

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER a las mencionadas alumnas la dedicación y el entusiasmo en todas las tareas encomendadas por las cátedras de Plantas Vasculares y Botánica Sistemática Agrícola.

ARTÍCULO 3°.- TÉNGASE por prorrogadas por un año más las designaciones de las Srtas. Sofía Mariana López y Sofía del Milagro López Spahr como Alumnas Auxiliares Adscriptas a las respectivas cátedras en el marco del Artículo 27° del Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos R-CDNAT-2014-198.







"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

R-DNAT-2023-01257 SALTA, 5 de setiembre 2023 EXPEDIENTES Nº 10.441/2022 y 10.476/20.

ARTÍCULO 4º.-HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a interesadas, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente y Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg

Dra. Norma Rebeca ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén NASSER DECANO

Facultad de Ciencias Naturales